

Donostia a 19 de mayo de 2017

A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL CONTRATO DE MENÚS DEL ABEGI ETXEA

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta fruto de la interpelación realizada este mes en comisión la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre el anexo del Abegi Etxea.

JUSTIFICACIÓN

Entre los diferentes recursos de acogida de emergencia con los que cuenta el Ayuntamiento, se encuentra el anexo del Centro Municipal de Acogida Social (CMAS). Los informes de los últimos años de Acción Social, vienen a señalar un aumento del uso de este recurso, desde las 31 unidades convivenciales con 51 menores y un total de 312 días para el año 2014, pasando el 2015 a 39 familias con 65 menores y una ocupación del anexo de 337 días, a las 28 familias del presente año. Llama la atención que a pesar de darse un descenso en el número de unidades convivenciales en 2016, los días utilizados han aumentado a 365. Por tanto, es preciso reflexionar sobre el uso intensivo del espacio, que como se ha señalado en plenos anteriores es precario y ni siquiera resulta confortable para estancias de urgencia.

Ya en febrero de 2016 presentamos una moción en la que planteábamos la necesidad de mejorar la cobertura las necesidades básicas de las familias con menores que aquí se alojaban. A pesar de tratarse de un lugar donde las estancias, salvo excepciones no superen las tres noches, la realidad se impone y la posibilidad conseguir alternativas habitacionales para las familias en muchos casos se demoran o bien, por diferentes circunstancias, se valora su continuidad en el anexo durante un mayor espacio de tiempo.

Debemos recordar que ya entonces solicitamos la necesidad de mejorar tanto la alimentación como la escolarización de los menores que se alojaban en el anexo por un tiempo superior al habitual y de igual modo instábamos al gobierno municipal a establecer medidas porque, de lo contrario, perpetuamos situaciones de vulnerabilidad y pobreza en estos menores por la simple circunstancia de no tener un lugar estable donde dormir.

Consideramos que los pasos que se han de dar para mejorar la alimentación, fundamentalmente, de los menores, son urgentes. Es preciso una dieta equilibrada que permita un desarrollo vital positivo y el menú que se proporciona es igual para adultos y niños, sin contar con las cinco comidas al día requeridas. De igual modo, mostramos especial preocupación en los lactantes, los cuales además están en instalaciones muy precarias y sin apenas espacio para su confort.

La concejala delegada en comisión señaló que no tienen intención de modificar el contrato de menús, a pesar de que los menús contratados no lleguen a cubrir las necesidades de todas las personas que llegan a estar a la vez en el anexo. Por otro lado, ha explicado que además hay una cocina para cocinar en el anexo.

Nuestro grupo municipal mantiene su preocupación por la alimentación de las personas que allí se alojan, especialmente de los menores. Se trata de un derecho básico y por ello planteamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a elaborar, en el plazo de tres meses, una encuesta entre los usuarios del anexo del CMAS para recoger datos relativos al confort en su estancia y/o las necesidades no cubiertas actualmente al objeto de mejorar la instalación.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a complementar los menús actuales junto con otros alimentos que permitan cubrir las cinco comidas diarias básicas para los menores en edad de crecimiento.

Fdo.: Amaia Martin

Concejal del Grupo Municipal Irabazi Donostia